



Se aprueba el RD-Ley de medidas urgentes para la Transición Energética

El Consejo de Ministros aprueba una serie de medidas para luchar contra la pobreza energética

Con la aprobación del Real Decreto-ley, se pretende afrontar la subida de precios de la electricidad, mejorar la información a los consumidores, reducir la factura energética. A su vez, se quiere luchar contra la pobreza energética. Es por ello que, se van a crear 2 estrategias: la Estrategia Nacional contra la pobreza Energética y la Estrategia de Transición Justa.

Así, se ha ampliado los supuestos por los que se pueden acogerse al bono social eléctrico. Éstos son las familias monoparentales y personas dependientes en los grados 2 y 3. Con ello se ha incrementado un 15% el beneficio del bono social.

Por otro lado, se eliminan las barreras regulatorias como es el conocido “impuesto al sol” pero también se intentarán eliminar “algunas trabas burocráticas para favorecer la gestión de las recargas eléctricas para los automóviles”. El plazo de prórroga para la entrada de 9.000 megavatios de potencia en subastas de renovables se extiende hasta el 31 de marzo de 2020.

...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |